

UNA ORGANIZACIÓN SIMPLE

DENTRO DE UNA SOCIEDAD COMPLEJA

Dr. Hugo SALINAS
salinas_hugo@yahoo.com

En política no hay práctica honesta y útil posible sin una teoría y un fin claramente determinados.

BAKUNIN Mijail, [1868] *Federalismo, socialismo y antiteologismo*, p. 4¹

Hasta ahora, la toma de decisiones y, por consiguiente, la estructura de las organizaciones, son el fiel reflejo del “poder económico en la sombra”: centralizado al extremo, y vertical en su estructura. De ahí que, nuestra sociedad está regida por organizaciones totalitarias. Y nuestras organizaciones políticas de izquierda y extrema izquierda han copiado el modelo vertical; aun cuando en la letra afirman que las decisiones vienen desde las bases. ¿Cuál sería la alternativa de solución? ¿Es posible concebir una organización horizontal en la toma de decisiones?

Horizontalidad en la toma de decisiones

Un primer paso para escapar “conceptualmente” de este círculo vicioso de querer salir del Capitalismo practicando las herramientas del Capitalismo, es pensar en la “horizontalidad en la toma de decisiones”; es decir, organizaciones con un solo nivel de decisiónⁱⁱ. Este tipo de organización tiene como sustento a una actividad socio-económica basada en la propiedad privada colectiva y la Repartición Igualitaria de su resultado neto.

En concreto nos estamos refiriendo a las empresas-país como la unidad celular de una nueva economía, y como sustento de la horizontalidad en la toma de decisiones. Sin esta condición no pueden existir organizaciones a un solo nivel de decisión, en forma permanente y generalizada.

Por un lado, la Repartición Igualitaria de las utilidades de las empresas-país pone en igualdad de posición económica a todos los habitantes del país, grandes y chicos, negros y blancos, quechuas, aymaras y españoles, hombres y mujeres. Por otro lado, las empresas-país pertenecerán a todos los habitantes del país y a nadie en particular. Serán empresas a propiedad privada colectiva.

Los habitantes del país, desde el punto de vista económico, solamente se diferenciarán en función del monto de salario que perciban en tanto que trabajadores. Pero, en todo caso, ya no serán los salarios exorbitantes que reciben los CEO de las grandes multinacionales a propiedad privada individual. Es por ello que, en su conjunto y en la nueva economía, se podrá hablar de una “repartición más o menos igualitaria” de la totalidad de riquezas del país.

Es bueno también reiterar que, con la implantación de las organizaciones a un solo nivel de decisión ya no existirá lugar para los “representantes” o “dirigentes” con poder de decisión.

Primero porque, no concentrarán o no serán representantes de un “poder económico en la sombra”. Segundo, porque no tendrán a su disposición el manejo de un Presupuesto Público centralizado. El total del flujo de la actividad económica (remuneraciones tanto del trabajo como del capital) se habrá diluido entre todos los habitantes del país, en partes más o menos iguales. Y, tercero, porque la mayor parte de activos del país será de propiedad privada colectiva.

En suma, el grueso de las remuneraciones y de los activos del país estará repartido entre todos los habitantes del país, en partes más o menos iguales. Y es esto lo que sustentará sólidamente a la horizontalidad en la toma de decisiones.

A partir de esta información ¿podríamos aseverar que el Federalismo, como forma de organización, reflejará fielmente a esta nueva base socio-económica?

El respeto del espacio integral de un problema y el Federalismo

Pero la horizontalidad con un solo nivel de decisión no es suficiente para tener una clara idea sobre el perfil de las nuevas organizaciones en toda su complejidad. ¿Seguirá existiendo una sola organización para resolver todos los problemas, como la que nos impone la decisión vertical? ¿Dicha organización resolverá el problema, al mismo tiempo, en la universalidad y en la especificidad? ¿El “dirigente” seguirá siendo, por lo menos en la teoría, omnisapiente y omnipresente, capaz de resolver todos los problemas de todo el mundo y de todas las latitudes? ¿El financiamiento para la solución de problemas seguirá teniendo “un solo caño” manejado por el Presidente de la República, vía Ministro de Economía y Finanzas?

Vivimos sociedades complejas tanto en volumen de población como en vivienda, cultura, territorio, educación, salud, transporte, costumbres, edad, género, etc. Tanto la población como la vivienda, salud, etc. no son variables homogéneas. Existen diferencias, por ejemplo, entre la población joven y la adulta, entre la problemática habitacional de los pueblos marginales y de los barrios de gran poder económico, las enfermedades no atacan a todos por igual ni en todas las partes del territorio o del mundo, etc. Es decir, vivimos en sociedades que engloban miles y miles de problemas, y cada uno de ellos no es uniforme ni para todo el mundo. Y, ante ello, nuestra respuesta, hasta ahora, ha sido vertical, totalitaria, universal, dentro de una fragmentación territorial *manu militari* como legado del pasado o construcción del futuro.

Un ejemplo de la incomprensión de la problemática es *la propuesta federalista*. Ella conlleva tres errores mayores. Primero, fragmenta al territorio sin tomar en consideración que el espacio de manifestación de algunos problemas, por ese acto, ha sido dividido *manu militari*. Segundo, desvirtúa la toma de decisiones en forma horizontal al aceptar instancias superiores para la solución de algunos problemas. Tercero, por lo general, olvida tratar el tema del financiamiento para resolver los problemas, como si no existiera.

En la propuesta federalista, a la totalidad del universo social se le “corta”, pura y simplemente, en varias federaciones. Algo así como el “terracidio”ⁱⁱⁱ que cometieron, tanto los españoles como los republicanos, cuando quisieron gestionar el espacio económico del Tawantinsuyo. Y de hecho,

por la vía del *Federalismo*, el universo de muchos problemas se encontrará fragmentado, haciendo más difícil aún su solución.

La propuesta del Federalismo no toma en consideración que los problemas no tienen las mismas fronteras. El espacio de un problema difiere de otro. No hay ningún espacio que comprenda a un problema en concreto que tenga el mismo radio de acción que otro problema concreto. Por otro lado, el espacio de un problema en concreto contiene a personas que también están implicados en otros problemas con otros espacios y, sin embargo, no es nada incongruente dentro de una sociedad moderna y compleja.

La problemática de la educación, por ejemplo, no tiene las mismas fronteras que el problema de salud o transporte. Ellos no contienen tampoco a las mismas personas. Sin olvidar que un mismo problema no tiene la misma dimensión en la capital de la República que en el pueblito más alejado del centro de poder. Algunos sufren de analfabetismo mientras que otros sufren, además, de cáncer. Unos trabajan de día mientras que otros durante la noche, etc.

Y no podemos dejar de mencionar que los problemas, como todas las organizaciones que tratan de resolverlos, nacen, crecen y mueren. Todo ello hace la complejidad de nuestras sociedades modernas pero, al mismo tiempo, nos está indicando la forma de abordarlo. Es cuestión de que las organizaciones reflejen cada uno de los problemas, en su expresión más cercana a la realidad y según su propia “frontera”. Una frontera que no es la misma de otro problema ni tampoco de ella misma desde que nace hasta que muere.

De esta forma, las organizaciones, además de ser horizontales en la toma de decisión, serán *la expresión simple dentro de una sociedad compleja*. Coordinación con otros problemas y otros espacios existirá, otros niveles de organización existirán y serán necesarios pero, en ningún caso, tendrán poder de decisión.

Desde hace seis siglos aproximadamente vivimos una economía-mundo que condiciona una sola sociedad a nivel mundial. Si actualmente está dividida en países es consecuencia de los efectos perversos de la Repartición Individualista en la forma de Capitalismo. Suponiendo que la Repartición Igualitaria ha substituido a la Repartición Individualista en tanto que el segundo elemento de la actividad socio-económica, nos encontraríamos frente a una economía-mundo que refleja una sociedad-mundo. Una sociedad sin fronteras en su interior. Una sociedad que engloba innumerables espacios simples dentro de una sociedad compleja.

En estas condiciones será mucho más fácil comprender que las organizaciones sociales tendrán como marco de referencia a los problemas en su expresión integral y simple, a la vez. Y los miembros de estas organizaciones estarán en mejores condiciones de resolver sus propios problemas, porque dispondrán ellos mismos del financiamiento adecuado para resolver el problema, solución que será ejecutada por intermedio de las empresas-país. Con ello, se habrá terminado con las innumerables instancias de decisión, y la duración “eterna” en la solución de problemas, madre de todos los vicios del Poder y de sus “dirigentes”.

¿A partir de ello podríamos decir que, al interior de la economía-mundo y de la sociedad-mundo no habrá ningún tipo de fronteras en su interior?

La organización social-territorial en los servicios básicos de la comunidad

Dos ejemplos de cómo se perfila el espacio vital de *una organización simple dentro de una sociedad compleja*. Tomemos los casos de la búsqueda de la frontera ideal para el manejo administrativo en cuanto a los servicios de Correos o de Educación (Formación Profesional).

En ambos casos se debe tener presente que tanto el sistema de Correos como el de Formación Profesional se puede, y debe, manejar en términos empresariales. Existirá el abanico de posibilidades que se puede resumir en una oferta proveniente de empresas a propiedad privada individual (generalmente conocidas como los centros de enseñanza privado), y de empresas a propiedad privada colectiva (los centros educativos que serán manejados por las empresas-país).

Asimismo, se debe recordar que tanto los demandantes como los ofertantes cuentan con sus propios recursos financieros. Las personas poseen, en partes más o menos iguales, la totalidad de las remuneraciones existentes en el país. Y las empresas que van a gestionar estos servicios, como es el caso de las empresas-país, cuentan con un financiamiento gratuito e ilimitado para su creación y desarrollo.

Bajo estas premisas, son los usuarios de estos servicios quienes, en una interacción permanente con el ofertante, definirán el espacio vital de la organización. Y su criterio de decisión estará fuertemente influenciado por el costo-beneficio del servicio en función del área territorial a cubrir por la empresa. Si utilizamos una comparación con algo existente, sería algo así como las personas demandantes de pan y el panadero de la esquina. Las personas buscan el mejor pan al más bajo precio. En cambio, los panaderos buscan aumentar sus ventas a un precio unitario mayor.

Tomemos primero el caso del servicio Correos. Supongamos una red de puntos del servicio Correos gestionado por una empresa-país dentro de una localidad. Los usuarios del servicio de Correos de la localidad ensayan los puntos de servicio hasta decidir por su mejor opción. De igual modo, la empresa-país brindando el servicio Correos ajusta sus puntos de oferta en función de sus costos de producción. En este caso, y con relación a las empresas-país, es bueno notar que su interés no es maximizar sus utilidades sino, a lo sumo, equilibrar sus ingresos – egresos.

Sobre esta información, en forma directa, los unos y otros llegan a un punto de equilibrio. Con ello queda definido, por un lado, el número de puntos de servicio Correos y, por otro, el espacio vital de cada punto de servicio conformado por un cierto número de usuarios, y ocupando un cierto espacio territorial. De esta forma se ha llegado a definir un espacio simple de oferta – demanda dentro de una sociedad compleja.

Aquí es bueno destacar que, primero, el equilibrio no es permanente en el tiempo, variará en función de la entrada y salida de usuarios, y de las variaciones del costo de producción del servicio. Segundo, algo importante a señalar es que este “equilibrio” que ha definido el espacio vital de este servicio no ha sido impuesto por una autoridad superior, sino por la acción directa de los usuarios en interacción con el ofertante del servicio. Y esto porque, por un lado, los usuarios afrontan el gasto directamente habida cuenta de su capacidad de gasto y, por otro lado, la empresa-país, con un manejo autónomo de servicio a la colectividad, solamente evita que su

empresa no ingrese en una franja roja que, en definitiva, es la colectividad quien pagará cualquier pérdida producida en el ejercicio económico.

Lo mismo sucederá con el servicio Formación Profesional. Tanto los usuarios como el ofertante conocen sus posibilidades financieras y la Formación Profesional a recibir o a impartir. Corresponde a ellos, y sólo a ellos, definir el precio por el servicio ofertado, o de buscar otra empresa (empresa-país o empresa privada individual) que brinde el servicio requerido por el usuario al precio que estima conveniente en función de su posibilidad financiera. Y es la interacción de los ofertantes y demandantes que determinará el precio del servicio y el espacio territorial de cada organización social.

En el caso del servicio Formación Profesional se puede argumentar que la política del Sector Educación requiere de un nivel superior de decisión para obtener un mejor rendimiento del servicio Formación Profesional. Pero, como ya lo hemos visto, la toma de decisión horizontal y a un solo nivel no descarta los niveles superiores de coordinación, supervisión y evaluación.

Es en estos niveles que se llevará a cabo la discusión de la Política del Sector Educación pero, en ningún caso, será en términos de decisión de aplicación. Los resultados de las discusiones serán plasmados en recomendaciones tanto para los ofertantes como para los demandantes, y aplicados en función de sus objetivos a nivel de una organización simple dentro de una sociedad compleja. La toma de decisión seguirá siendo horizontal y a un solo nivel de decisión.

Indudablemente que son terrenos movedizos dentro de una sociedad compleja. Pero los efectos son positivos para ambas partes, dado su flexibilidad y solución rápida que ofrece. La toma de decisión a un solo nivel se realizará en tiempo real y con una disminución de los costos de operación de ambas partes. Sin lugar a dudas que la gestión de servicios comunitarios con una toma de decisión horizontal, a través de organizaciones simples dentro de una sociedad compleja, es mucho más eficiente y eficaz que la organización centralizada, totalitaria y dependiente del financiamiento del gobierno central.

Con ello estamos haciendo notar, además, la implicación de todas o, por lo menos, de la mayoría de las personas en el manejo de la economía, participando directamente tanto en la oferta como en la demanda de servicios requeridos. En buena cuenta, todas y cada una de las personas están implicadas en la definición de su presente y de su futuro, en función de sus expectativas. En estas condiciones ya no existirá ese comportamiento nocivo de esperar todo del Estado, de exigir demandas o de utilizar servicios sin tomar en consideración los costos. Ya no hay espacio para una “educación gratuita” o “un servicio público gratuito” que conduce a innumerables deficiencias y perversos comportamientos, tanto de los ofertantes como de los demandantes.

La formulación de proyectos de inversión / creación de empresas-país

Un caso muy importante a abordar es el de la solución de problemas que implican la formulación de proyectos de inversión. La solución de problemas, a través de una organización simple dentro de una sociedad compleja, facilita la formulación de proyectos de inversión que pueden devenir empresas-país o, simplemente, ser ejecutadas por empresas-país existentes.

Sin olvidar que una organización simple dentro de una sociedad compleja es una solución que tiene como apoyo a la horizontalidad en la toma de decisiones, y a un solo nivel de decisión. Y ésta, a su vez, se apoya en una base socio-económica que tiene como elementos a la propiedad privada colectiva y a la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica. Con ello se quiere decir, por un lado, que el stock de la economía pertenece a todos y a nadie en particular y, por otro, que la totalidad de las remuneraciones, provenientes tanto del trabajo como del capital, se encuentra en las manos de todos los habitantes del país, en partes más o menos iguales. En suma, las personas no solamente “son iguales ante la ley”, dado la horizontalidad en la toma de decisiones, sino que, sobre todo, son más o menos iguales económicamente.

Del mismo modo es bueno tener en mente que, en términos concretos significa que la solución de problemas colectivos pasa por la creación y desarrollo de empresas-país, las mismas que cuentan con un financiamiento gratuito e ilimitado para el desarrollo de sus actividades. Es decir, en ninguno de los lados (oferta y demanda) existe entrapamiento financiero una vez que se ha llegado a determinar la solución del problema en cuestión.

Estas dos consideraciones hacen que los problemas colectivos pueden ser resueltos directamente por las personas implicadas en el problema en cuestión. Es una gran ventaja, en términos de eficacia y eficiencia, con relación a la solución propuesta por organizaciones verticales y con un solo caño de financiamiento.

Teniendo en mente estos elementos, supongamos que en un sector de una localidad, los padres de familia sienten la necesidad de contar con un colegio de educación primaria. Resulta que el más cercano se encuentra a varios kilómetros de distancia y el servicio de transporte escolar no resuelve el problema.

Los padres de familia comienzan por realizar una sensibilización de la problemática dentro de la localidad. Ellos realizan un censo preliminar del número de alumnos afectados por el problema. Con esta información en mano constituyen una organización civil, no para demandar, sino para planear la posibilidad de construir un centro de estudios. Se ponen en contacto con el sistema financiero del país, a través de su Agente Financiero de la zona, y deciden realizar los estudios preliminares. El resultado es que existen elementos suficientes que justifican la construcción de un centro educativo primario, se destinan los fondos y es una empresa-país especializada en dichos trabajos que se encargará de su ejecución.

Lo que debemos señalar es que los padres de familia están de acuerdo con la calidad de la enseñanza propuesta y con el costo del proyecto de inversión. Es decir, los padres de familia están de acuerdo con el precio de la formación alumno/mes con el cual se cubrirá el costo total del proyecto de inversión y el costo de la oferta de enseñanza. Porque son ellos quienes afrontarán directamente el gasto en la formación de sus hijos. Y son ellos quienes supervisarán no solamente la buena ejecución de la obra sino también el buen desenvolvimiento del centro educativo. Con ello se garantiza que se contará con un centro de estudios de calidad y con una seguridad de permanencia en el tiempo.

De esta forma, una organización simple dentro de una sociedad compleja ha abordado y resuelto un problema de sociedad sin esperar que las “autoridades superiores” se decidan a tomar interés en el caso. La solución se ha realizado en el menor tiempo posible, y la organización simple ha

sido eficaz y eficiente para enfrentar los problemas de sociedad que, dentro de una organización vertical toma años, décadas y, en algunos casos sin visos de solución.

Otro ejemplo, aparentemente mucho más complicado, que puede igualmente ser resuelto por una organización simple dentro de una sociedad compleja, en las condiciones que se ha anotado anteriormente. Se trata de la necesidad de construir un 'by-pass' en el centro de una ciudad.

Supongamos que el crecimiento poblacional de una ciudad se traduce en un incremento del parque automotor, los mismos que, en horas punta, hacen difícil el tránsito tanto de personas como de vehículos, en el centro de la ciudad.

La solución de problemas en una organización vertical y totalitaria exige elevar la demanda ante las autoridades superiores correspondientes para un estudio del caso. Si la demanda se considera pertinente, es necesario realizar las una y mil gestiones para que se realicen los estudios del caso. Pero no porque sea una necesidad vital tanto para los transeúntes como para los conductores que el pedido es declarado "pertinente". Hay miles de problemas que quedan en el camino sin ninguna atención. En buen número de casos no pasan más allá de ofrecimientos hechos por los "políticos" en épocas de campaña electoral.

Una vez realizados los estudios vendrá un período todavía más largo e incierto como es el trámite presupuestal para la ejecución de la obra. En definitiva son un buen número de años para llegar a la fase de aprobación presupuestal del proyecto de inversión. Cuando la aprobación de ejecución de la obra llega, ya no solamente hay un problema sino varios, incluso el problema original ha tomado otra dimensión.

En una sociedad en donde existirá la solución mediante la horizontalidad en la toma de decisiones, la población afectada por el problema puede directamente constituirse en una asociación civil encargada de realizar un estudio preliminar del problema, en coordinación con las empresas correspondientes del parque automotor. A esta iniciativa se asociará necesariamente el Agente Financiero del sistema financiero del país.

Puestos alrededor de la mesa de discusión todas las partes implicadas en el problema y su solución, deciden ejecutar la obra. En concreto, ello significa que el país, vía su sistema financiero, realizará una emisión monetaria por el monto previsto, en una primera instancia, de los estudios correspondientes y, luego, del monto del proyecto de inversión. Esta obra puede, a su vez, condicionar la creación de una empresa-país o simplemente ser ejecutada por una empresa-país existente.

Además, lo que es necesario señalar es que la solución del problema a través de una organización simple dentro de una sociedad compleja, será mucho más eficaz y eficiente que si se le hubiera abordado mediante una organización vertical.

La organización política-territorial

La sociedad de mañana se presenta sin fronteras internas. No las necesita. La actividad económica, desde hace por lo menos seis siglos, se desenvuelve en una economía-mundo. Ella

define un espacio económico único a nivel mundial. Su radio de acción alcanza hasta donde llegan los intercambios de bienes económicos que se producen o elaboran en una economía de mercado.

Sobre esta base, desde aquella época, se debió elevar una sociedad-mundo. Lastimosamente, los efectos perversos de la Repartición Individualista del resultado de la actividad económica, y su mecanismo de extorsión, la Configuración Mundial, han establecido *fronteras artificiales* al interior de la economía-mundo y de la sociedad-mundo.

Una vez que la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica de las empresas-país se instale en forma hegemónica y, a su vez, la propiedad privada colectiva sea la predominante, las organizaciones simples dentro de una sociedad compleja, se encargarán de eliminar las fronteras artificiales creadas por el sistema Capitalista.

Dentro de esta gran sociedad-mundo, la ciudad puede albergar millones de personas como solamente unos cientos. El volumen poblacional no será un problema en las sociedades complejas pero organizadas horizontalmente, con un solo nivel de decisión. Cuan complejas sean las ciudades, la solución siempre será efectuada a través de una organización simple que aborda directamente un problema concreto.

De esta forma, no habrá una ciudad “chica” o una ciudad “grande”, ni una será mejor que la otra. Si nos referimos a los “linderos” de una división política-territorial-geográfica, la ciudad podrá tener la talla que prefieran los ciudadanos que viven en ella. Esta será la “talla ideal” de la ciudad en donde sus vecinos quieren y sueñan vivir. Porque en cualquiera de los casos, son las organizaciones simples que se encargarán de resolver los problemas de una sociedad compleja.

Ferreñafe, 14 de octubre del 2015

ⁱ BAKUNIN Mijail, [1868] *Federalismo, socialismo y antiteologismo*, Berna, Suiza, Abatir, Biblioteca Virtual de Historia in <http://metalmadrid.cnt.es/cultura/libros/mijail-bakunin-federalismo-socialismo-y-antiteologismo.pdf>

ⁱⁱ SALINAS Hugo, *Horizontalidad en la toma de decisiones de las organizaciones sociales y políticas*, in <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=86835>

ⁱⁱⁱ *Terracidio*, noción propuesta por Aureliano Turpo Choquehuanca, significando el despedazamiento de un conjunto territorial-poblacional sin otro criterio que el pillaje.